

TARIFA DE PRECIOS DE SUSCRIPCION

El pago será adelantado, no admitiéndose sellos de correos.

Madrid	Un mes	5 pesetas.
Provincias	Un trimestre	20 >
Posiciones de Africa	Un trimestre	30 >
Extranjero	Un trimestre	45 >

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DEL CARMEN, NÚM. 29.
 Número suelto, 0,50



TARIFA GENERAL DE INSERCIONES

El precio de la inserción es de setenta céntimos por cada línea ó fracción.

REBAJA GRADUAL

Toda inserción cuyo importe exceda de	125 pesetas	el 10 por 100
Idem id.	de 250 id.	el 20 por 100
Idem id.	de 2.500 id.	el 30 por 100
Idem id.	de 5.000 id.	el 40 por 100

Las de subastas se rigen por tarifa especial.

GACETA DE MADRID

— SUMARIO —

Parte oficial.

Ministerio de Gracia y Justicia:

Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Presidente del Consejo de Ministros á D. Antonio Maura y Montaner.

Otro nombrando Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación á D. Segismundo Moret y Prendergast.

Presidencia del Consejo de Ministros:

Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Ministro de Estado á D. Manuel Allendesalazar y Muñoz de Salazar.

Otro ídem id. del cargo de Ministro de Gracia y Justicia á D. Juan Armada y Losada.

Otro ídem id. del cargo de Ministro de la Guerra al Teniente general del Ejército D. Arsenio Linares Pombo.

Otro ídem id. del cargo de Ministro de Marina al Capitán de Navío de primera clase de la Armada D. José Ferrándiz y Niño.

Otro ídem id. del cargo de Ministro de Hacienda á D. Augusto González Besada.

Otro ídem id. del cargo de Ministro de la Gobernación á D. Juan de la Cierva y Peñafiel.

Otro ídem id. del cargo de Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes á don Faustino Rodríguez San Pedro.

Otro ídem id. del cargo de Ministro de Fomento á D. José Sánchez Guerra.

Otro nombrando Ministro de Estado á don Juan Pérez Caballero.

Otro ídem Ministro de Gracia y Justicia á D. Eduardo Martínez del Campo.

Otro ídem Ministro de la Guerra al Teniente general del Ejército D. Agustín Luque y Coca.

Otro nombrando Ministro de Marina al Capitán de Navío de primera clase D. Víctor María Concas y Palau.

Otro ídem Ministro de Hacienda á D. Juan Alvarado y del Saz.

Otro ídem Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes á D. Antonio Barroso y Castillo.

Otro ídem Ministro de Fomento á D. Rafael Gasset y Chinchilla.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros á D. Salvador Canals y Vilaró.

Otro nombrando Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros á D. Natalio Rivas Santiago.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de Consejero permanente del Consejo de Estado á D. Lorenzo Domínguez Pascual.

Ministerio de Marina:

Real decreto disponiendo que los Maestros de los arsenales del Ferrol y Cartagena, que deseen prestar servicio en las obras de la Escuadra y habilitación de arsenales por cuenta de la Sociedad concesionaria de las mismas, soliciten la situación de licencia sin sueldo por tiempo indeterminado.

Ministerio de la Gobernación:

Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Subsecretario de este Ministerio á D. Alvaro López de Carrizosa y de Giles, Conde del Moral de Calatrava.

Otro nombrando Subsecretario de este Ministerio á D. Santiago Alba Bonifaz.

Otro disponiendo que el domingo 14 de Noviembre del corriente año, se proceda á la elección parcial de un Senador por la provincia de Albacete.

Ministerio de Gracia y Justicia:

Real orden promoviendo á la plaza de Oficial de la clase de segundos de la Subsecretaría de este Ministerio á D. Rafael Aguilar y Cuadrado.

Ministerio de Fomento:

Reales órdenes aprobando por su importe de ejecución las obras de construcción y reparación en las carreteras que se expresan.

Otras aprobando el presupuesto de construcción de casillas para Peones camineros en las carreteras que se mencionan.

Administración Central:

ESTADO.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en Paranaguá (Brasil) del súbdito español Honorato Canera García.

TRIBUNAL SUPREMO.—Sala de lo Contencioso-Administrativo.—Relación de pleitos incoados ante esta Sala.

MARINA.—Dirección General de Navegación y Pesca marítima.—Aviso á los navegantes. Grupos 143 y 144.

HACIENDA.—Dirección General del Tesoro Público y Ordenación General de Pagos del Estado.—Noticia de los pueblos y Administraciones donde han caído en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional celebrado en el día de ayer.

ANEXO 1.º—BOLSA.—INSTITUTO METEOROLÓGICO.—OBSERVATORIO DE MADRID.—OPOSICIONES.—SUBASTAS.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.—ANUNCIOS OFICIALES.

ANEXO 2.º.—EDICTOS.—CUADROS ESTADÍSTICOS DE

GOBERNACIÓN.—Rectificación á la clasificación de las plazas de Médicos Titulares de la provincia de Caceres.

ANEXO 3.º—TRIBUNAL SUPREMO.—SALA DE LO CRIMINAL.—Pliegos 11 y 12.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.ª Beatriz continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REALES DECRETOS

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Presidente de Mi Consejo de Ministros Me ha presentado D. Antonio Maura y Montaner, quedando altamente satisfecho de sus relevantes servicios y del acierto, celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintiuno de Octubre de mil novecientos nueve.

ALFONSO.

El Ministro de Gracia y Justicia,
Juan Armada Losada.

En atención á las especiales circunstancias que concurren en D. Segismundo Moret y Prendergast, Diputado á Cortes, Vengo en nombrarle Presidente de Mi Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación.

Dado en Palacio á veintiuno de Octubre de mil novecientos nueve.

ALFONSO.

El Ministro de Gracia y Justicia,
Juan Armada Losada.